



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA

### "AUTOPISTA INTERNACIONAL DEL NORTE"

Información a publicar en el portal institucional de PROINVERSIÓN, conforme a lo establecido en el numeral 27.3 del artículo 27 del Reglamento del Decreto Legislativo No. 1012, aprobado mediante Decreto Supremo No. 127-2014-EF y sus modificatorias:

**1. Propuesta de modalidad de participación de la inversión privada**

- Contrato de concesión.

**2. Nombre y tipo del proyecto, con indicación de la infraestructura pública, servicio público y/o servicios vinculados a estos que requiera brindar el Estado, o materia de investigación aplicada y/o innovación tecnológica que sean competencia del Estado, sobre el cual se desarrollará el proyecto, así como referencias sobre la entidad titular de los bienes sobre los que recae el proyecto o la situación legal de los mismos**

**Nombre del Proyecto:**

- Autopista Internacional del Norte

**Tipo de Proyecto:**

- El proyecto consiste en el desarrollo de infraestructura vial que contempla la concesión de la Carretera Panamericana Norte Sector Desvío Sullana – Tumbes – Puente Internacional la Paz, la misma tiene como objeto el otorgamiento de una concesión para el diseño, construcción operación y mantenimiento de la carretera que une las ciudades de Sullana, Talara, Los Órganos, Mancora Zorritos, Tumbes, Zarumilla hasta el puente Internacional La Paz. El plazo de la concesión es de 25 años.
- El proyecto se desarrollará sobre una obra pública de infraestructura, concretamente sobre una carretera existente, con lo cual los bienes que integren el Sector Desvío Sullana – Tumbes – Puente Internacional La Paz, tramos viales de la Ruta Nacional PE-01N (Carreteras Panamericana Norte) son bienes públicos cuya titularidad y derechos corresponden íntegramente al Estado.
- La entidad competente es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

**3. Ámbito de influencia del proyecto.**

- El ámbito de influencia del proyecto comprende las provincias de Sullana y Talara en el departamento de Piura, y Contraalmirante Villar, Zorritos y Tumbes en el departamento de Tumbes.

**4. Objetivos, incluyendo las características del servicio y, de resultar aplicable, el nivel de servicio a alcanzar**

- Participación del sector privado, invirtiendo en el mejoramiento y/o construcción y equipamiento de las carreteras, así como su operación y mantenimiento, bajo la modalidad de concesión cofinanciada entre el proponente y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Contribuir al bienestar de la población de las ciudades de Piura y Tumbes.
- Dotar de infraestructura adecuada y óptima que permita soportar el flujo vehicular de transporte de pasajeros y de carga, además del flujo turístico hacia la costa norte.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- Contribuir al bienestar de los usuarios, pues el proyecto incrementara la seguridad en las carreteras, reducir los tiempos de viaje.
- Contribuir a la consolidación e integración binacional Perú – Ecuador.
- Fortalecer la integración a los demás países de la región, elevando el estándar de servicio.

**5. Beneficios sociales del proyecto**

- Los pobladores verán atendidas sus demandas respecto al mejoramiento de la carretera que une las principales ciudades y balnearios de la costa norte.
- El proyecto mejorara la calidad del servicio actual de transporte y de interconexión de ciudades, permitiendo que la población logre llevar sus productos (agropecuarios) en mejores condiciones a los diferentes mercados locales y abre la posibilidad de ofrecerlos en nuevos mercados.
- El proyecto permitirá la reducción del tiempo de viaje tanto de pasajeros como de carga.
- El proyecto contribuirá a la reducción de los costos de operación vehicular de los vehículos de pasajeros y carga, y con ello contribuirá a su vez en la reducción de los costos de transporte de mercancías entre las localidades dentro del área de influencia.
- El proyecto permitirá reducir la congestión vehicular y las posibilidades de ocurrencia de accidentes, especialmente en los tramos donde se atraviesa zonas urbanas como Sullana, Mancora Y Tumbes.
- La administración, mantenimiento y operación de la Concesión, generara la creación de nuevos puestos de trabajo los mismos que tendrán un efecto multiplicador de la economía local.

